



Nº de Expediente

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA VENTA AMBULANTE Y EL EJERCICIO ESPORÁDICO U OCASIONAL DE ACTIVIDADES EN LA VÍA PÚBLICA O EN ESPACIO PRIVADO DE CONCURRENCIA PÚBLICA, CON O SIN INSTALACION PROVISIONAL

SOLICITANTE:

D.N.I., PASAPORTE, C.I.F.

REPRESENTANTE:

D.N.I., N.I.F, C.I.F

DOMICILIO SOLICITANTE

LOCALIDAD:

DOMICILIO REPRESENTANTE

TELEFONO PARTICULAR

PROVINCIA

FECHA DE LA ACTIVIDAD:

ACTIVIDAD SOLICITADA

CORREO ELECTRONICO

ESPACIO PUBLICO O PRIVADO:

EL ABAJO FIRMANTE DECLARA DE FORMA RESPONSABLE ANTE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA:

1º.- QUE CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD SOLICITADA INCLUIDO, EN SUCASO, LO PREVISTO EN LA LEY 5/2009, RUIDOS DE CASTILLA Y LEON.

2º.- QUE DISPONE DE TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ASÍ LO ACREDITA A PARTIR DEL INICIO DE LA ACTIVIDAD, SI ESTA FUERE FINALMENTE AUTORIZADA.

3º.- QUE MANTENDRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS DURANTE EL TIEMPO EN QUE DURE LA AUTORIZACIÓN, EN CASO DE QUE, FINALMENTE ESTA SEA CONCEDIDA.

4º.- SI SE TRATA DE VENTA DE ARTÍCULOS USADOS: que los artículos pertenecen al ajuar del solicitante y que no han sido adquiridos expresamente para su reventa, estando en disposición de acreditar dicho extremo.:

5º.- SI SE TRATA DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, ECONÓMICAS O ARTÍSTICAS:

- Que, está dado de alta en el epígrafe correspondiente a la actividad que solicita desarrollar del Impuesto de Actividades Económicas I.A.E., así como, al corriente en el pago de la tarifa o, que en caso de estar exento, está dado de alta en el censo de obligados tributarios.
- Que, está al corriente de pago de las cotizaciones de la Seguridad Social.
- Que, dispone de autorización de residencia y trabajo, en caso de ser ciudadano de terceros países, no comunitarios.
- Que, se reúnen las condiciones exigidas por la normativa reguladora de los productos y/o servicios objeto de la actividad solicitada.

6º SI SE EXPENDE CUALQUIER TIPO DE PRODUCTO: los productos que se expendirán serán exclusivamente los que figuran al dorso de esta declaración.

7º.- SI SE EXPENDEN PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

- Que las instalaciones, en su caso, cumplen todas las condiciones y requisitos higiénico-sanitarios exigibles legal o reglamentariamente para el correcto ejercicio de la actividad señalada, especialmente la reglamentación y normativa sobre la calidad sanitaria del agua durante el desarrollo de la actividad, así como, de los productos e ingredientes alimentarios utilizados y puestos a disposición del consumidor, encontrándose aptos para su consumo.
- Que durante el desarrollo de la actividad el personal presentará unas correctas prácticas de higiene personal y manipulación de los alimentos.
- Que conoce la documentación requerida por el Servicio de Salud Pública, por figurar en la pag. Web del Excmo. Ayto. de Zamora y el tfno. para la expendición de este tipo de productos.
- Que se han respetado en todo momento las condiciones apropiadas para la conservación, manipulación, elaboración, y servicio de alimentos y productos alimentarios, cumpliendo los requisitos y normas establecidos y recogidos en la legislación vigente reguladora de esta actividad, especialmente la enumerada a continuación, R.D. 191/2011 y Reglamento CE 852/2004.
- Que esta acreditado el origen de las materias primas y alimentos que se van a utilizar durante la realización del evento, estando aptos para su consumo, disponiendo de los documentos acreditativos
- Que aporte el documento modelo de Memoria Técnica y Requisitos Sanitarios que figurara en la pag. Web del Excmo. Ayto. de Zamora
- ESTA DECLARACIÓN IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION ALIMENTARIA Y SIRVE PARA REGULAR LA COMUNICACION PREVIA DE INICIO A LA ACTIVIDAD ALIMENTARIA

8º.- QUE, EL SOLICITANTE ASUME TODAS LAS CONSECUENCIAS DE LAS QUE RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE POR LOS DAÑOS QUE, EN SU CASO, SE IRROGUEN TANTO AL EXCMO. AYUNTAMIENTO COMO A TERCEROS POR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

"Así mismo, el que suscribe AUTORIZA a que se lleven a cabo todas aquellas actuaciones, peticiones de información y consultas relativas a la circunstancia de estar dados de alta en el I.A.E. y al corriente de sus obligaciones tributarias, a los efectos exclusivos de la adecuada instrucción del expediente administrativo que se articule a resultados de la presente solicitud."

NO

ZAMORA A DE DE

Fdo.

- Los productos que se expendrán son :

ZAMORA A DE DE 20

Fdo.
D.N.I.